



DECRETO N° 88 /

TEMUCO, 17 ENE 2023

VISTOS:

- 1.- La solicitud de modificación de la Razón Social presentada por SERVICIO TECNICO MARCELO CACERES CARRASCO EIRL.
- 2.- El decreto N° 922 de fecha 18.06.2019, que otorga el funcionamiento de patente rol 2-27042.
- 3.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante escritura pública, se constituye la SERVICIO TECNICO CACERES SPA a partir de la fecha 16.11.2017.
- 2.- Que mediante modificación de la sociedad efectuada con fecha 25.08.2022 se realiza cambio de razón social SERVICIO TECNICO CACERES SPA, según consta en certificado emitido por el registro de empresas y sociedades del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la rectificación de cambio de razón social de las patentes del contribuyente que se individualizada a continuación:

CONTRIBUYENTE
Nombre : SERVICIO TECNICO MARCELO CACERES CARRASCO EIRL
R.U.T. : 76.802.553-3
PATENTE
ROLES : 2-27042
Código : 952.200
Dirección Comercial : MIRAFLORES N° 1196 LOCAL 7

RAZON SOCIAL ACTUAL

Nombre : SERVICIO TECNICO CACERES SPA
R.U.T. : 76.802.553-3
Nombre Representante Legal : MARCELO ANDRES CACERES CARRASCO
RUT Representante Legal : XXXXXXXXXX
Fecha de Solicitud : 06.01.2023

2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante carta certificada al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VVN/omo

- Oficina de Partes
- Dpto. Rentas Municipales

"Por Orden del Alcalde"
NURIA BELTRAN HUENTELAF
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS(S)

IDDOC 2631125